

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2021-149
Compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0212

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha diez (10) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0212 “Suministro para mantenimiento de planta eléctrica de Manzanillo y Administración Puerto Plata”. Dirigido a MIPYMES.

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- **Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez** **Gerente Administrativa**
- **Alba Giselle Garcia Ruiz** **Enc. Dpto. Ingeniería y Mantenimiento**

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Iván Dalmasí, Coordinador Administrativo.
Teresita A. Sosa Gonell, División de Mantenimiento.

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0212 “Suministro para mantenimiento de planta eléctrica de Manzanillo y Administración Puerto Plata”. Dirigido a MIPYMES. Así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

 **Considerando:** Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que según el acta simple de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizada en fecha diecinueve (19) de octubre del año 2021, las propuestas recibidas fueron las siguiente:

Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico o por el Portal Transaccional

Número asignado	Nombre de los oferentes	RNC	Presentación de oferta
1	Ohmio Power Services, SRL	131673996	Física
2	Electroconstrucont, SRL	132341686	Portal

Considerando: Que, la evaluación técnica y económica es la siguiente:

Número asignado	Nombre de los oferentes	Evaluación Técnica	Monto de oferta
1	Ohmio Power Services, SRL	No cumple	RD\$219,241.64
2	Electroconstrucont, SRL	Cumple	RD\$267,954.40

Considerando: Que, el oferente **Ohmio Power Services, SRL**, no presentó la certificación para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), como lo requieren los términos de referencia y especificaciones técnicas elaborados para este proceso. No obstante, lo anterior, se procedió a la consulta electrónica a través de la ventanilla virtual del Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES, arrojando como resultado que dicho oferente no se encontraba inscrito bajo esta clasificación, tomando como consideración que el presente proceso está dirigido a empresas MIPYMES.

Considerando: Que, el informe técnico emitido por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de fecha dos (2) de noviembre del 2021, concluyó que el oferente participante Electroconstrucont, SRL, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en los términos de referencia.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente resolución:

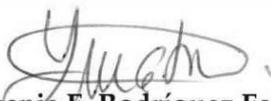
Resuelve:

Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0212 "Suministro para mantenimiento de planta eléctrica de Manzanillo y Administración Puerto Plata". Dirigido a MIPYMES a:

Nombre de los oferentes	Descripción	Monto total Adjudicado con ITBIS
Electroconstrucont, SRL	Suministro para mantenimiento de planta eléctrica de Manzanillo y Administración Puerto Plata. Dirigido a MIPYMES.	RD\$267,954.40

Una vez adoptada la resolución anterior, se otorgan las siguientes firmas:


Yessenia E. Rodríguez Estévez
Gerente Administrativo


Alba Giselle García Ruíz
Enc. Dpto. Ingeniería y Mantenimiento

